



Consejo de la Judicatura del Estado

CONSEJO DE LA JUDICATURA

RECIBIDO
30 ENE 2015
RECIBIDO

SUNTO: MEXICALI, B.C.

Oficio No. 06/15.

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Segundo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

LICENCIADO CARLOS ENRIQUE JIMÉNEZ RUÍZ.

Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado. Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente oficio me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Segundo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, B. C.**, durante los días 19 y 20 de Enero de 2015 misma que consta de **34 fojas escritas por ambos lados**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, se detectaron **43** promociones pendientes de acordar, fuera del término siendo las siguientes:

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1		15-01-15	821	1ª	Si
2		15-01-15	859	"	"
3		15-01-15	774	"	"
4		15-01-15	818	"	"
5		15-01-15	827	"	"
6		15-01-15	820	"	"
7		15-01-15	838	"	"
8		15-01-15	849	"	"
9		15-01-15	800	"	"
10		15-01-15	784	"	"

11		15-01-15	817	"	"
12		15-01-15	831	"	"
13		15-01-15	795	"	"
14		15-01-15	856	"	"
15		15-01-15	792	"	"
16		15-01-15	759	"	"
17		15-01-15	798	"	"
18		15-01-15	772	"	"
19		15-01-15	802	"	"
20		15-01-15	857	"	"
21		15-01-15	783	"	"
22		15-01-15	841	"	"
23		15-01-15	787	"	"
24		16-01-15	954	2a	"
25		16-01-15	924	"	"
26		16-01-15	947	"	"
27		16-01-15	877	"	"
28		16-01-15	882	"	"
29		16-01-15	891	"	"
30		16-01-15	895	"	"
31		16-01-15	897	"	"
32		16-01-15	899	"	"
33		16-01-15	948	"	"
34		16-01-15	921	"	"
35		16-01-15	925	"	"
36		16-01-15	937	"	"
37		16-01-15	927	"	"
38		16-01-15	942	"	"
39		16-01-15	946	"	"
40		16-01-15	940	3ª	"
41		14-01-15	731	"	"
42		14-01-15	756	"	"
43		14-01-15	729	"	"

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1		15-01-15	821	1ª	Si
2		15-01-15	859	"	"
3		15-01-15	774	"	"
4		15-01-15	818	"	"
5		15-01-15	827	"	"
6		15-01-15	820	"	"
7		15-01-15	838	"	"
8		15-01-15	849	"	"
9		15-01-15	800	"	"
10		15-01-15	784	"	"
11		15-01-15	817	"	"
12		15-01-15	831	"	"

13		15-01-15	795	"	"
14		15-01-15	856	"	"
15		15-01-15	792	"	"
16		15-01-15	759	"	"
17		15-01-15	798	"	"
18		15-01-15	772	"	"
19		15-01-15	802	"	"
20		15-01-15	857	"	"
21		15-01-15	783	"	"
22		15-01-15	841	"	"
23		15-01-15	787	"	"
24		16-01-15	954	2a	"
25		16-01-15	924	"	"
26		16-01-15	947	"	"
27		16-01-15	877	"	"
28		16-01-15	882	"	"
29		16-01-15	891	"	"
30		16-01-15	895	"	"
31		16-01-15	897	"	"
32		16-01-15	899	"	"
33		16-01-15	948	"	"
34		16-01-15	921	"	"
35		16-01-15	925	"	"
36		16-01-15	937	"	"
37		16-01-15	927	"	"
38		16-01-15	942	"	"
39		16-01-15	946	"	"
40		16-01-15	940	3a	"
41		14-01-15	731	"	"
42		14-01-15	756	"	"
43		14-01-15	729	"	"

Cuarto: El titular del juzgado sujeto a revisión al momento de la inspección, reporta **11** expedientes citados pendientes para dictar sentencias, **10** definitivas y **01** interlocutoria, siendo los siguientes:

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE						
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.		DEFINITIVA	09-12-14	09-12-14	X	X
2.		DEFINITIVA	08-01-15	08-01-15	X	X
3.		INTERLOCUTORIA	15-01-15	15-01-15	X	X
4.		DEFINITIVA	14-01-15	19-01-15	X	X
5.		DEFINITIVA	14-01-15	19-01-15	X	X
6.		DEFINITIVA	15-01-15	19-01-15	X	X
7.		DEFINITIVA	16-01-15	19-01-15	X	X
8.		DEFINITIVA	19-01-15	19-01-15	X	X
9.		DEFINITIVA	16-01-15	19-01-15	X	X
10.		DEFINITIVA	16-01-15	19-01-15	X	X
11.		DEFINITIVA	16-01-15	19-01-15	X	X

Quinto: Durante el periodo comprendido del 11 de Junio del 2014, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 15 de Enero del 2015, se citaron 327 expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron 223 sentencias definitivas y 93 sentencias interlocutorias.

Sexto: De la revisión al **Área de los Actuarios** se desprende lo siguiente:

Del Licenciado MARGARITA MORENO LÓPEZ, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

Del Licenciado HÉCTOR CASILLAS MUÑOZ, se constató que tenía **03** cargados pendientes de diligenciar dentro del término, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR

	NUMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1		17/ENERO /14	EMPLAZAMIENTO		X
2		17 ENERO/14	ARTICULO 114 CPC		X
3		17 ENERO/14	EMPLAZAMIENTO		X

De la Licenciada WALQUIRIA FERNÁNDEZ ESQUERRA, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

Séptimo: Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Octavo: Se revisaron al azar 20 expedientes a cargo de las Secretarías del Juzgado Segundo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes de resolver.

Onceavo: De la revisión al área administrativa que se realizó no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Doceavo: El suscrito visitador hago constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

Treceavo: Durante los días que se practicó la presente Visita Ordinaria de Inspección se constató que el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

***Sufragio Efectivo. No Reelección
Mexicali, Baja California a 28 de Enero de 2015
Visitador del Consejo de la Judicatura,
Especialidad Materia Civil***


Lic. Walter Riedel Baroçio

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Coordinadora Carrera Judicial
C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia
C. c. p. Visitaduria Civil.- Archivo



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCION QUE SE PRACTICA AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.
 Consejo Judicial del Estado
VISITADURIA
 Materia Civil

En Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas del día Lunes Diecinueve de Enero del dos mil quince, el suscrito **Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, a cargo del **Licenciado CARLOS ALBERTO FERRE ESPINOZA**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 19 y 20 de Enero de 2015. *de*

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 04 de Diciembre del 2014. *lin*

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 12,739 del día 09 de Diciembre del 2014. *d*

PERIODO DE VISITA: 11 de Junio del 2014 que corresponde a la última Visita Ordinaria, hasta el día 15 de Enero del 2015. *o*

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente **Visita Ordinaria** lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del Acuerdo General que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, y se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita, misma que se encuentra colocada en la puerta de acceso del inmueble, siendo lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 20 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, actuando uno de ellos como Proyectista, 4 Secretarios Actuarios, actuando uno de ellos como Secretario de Acuerdo, 10 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

LIC. CARLOS ALBERTO FERRE ESPINOZA. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. GUADALUPE OCAMPO ANTONIO. Presente.

En funciones de Proyectista.

LIC. RENÁN ÁLVAREZ MONCAYO. Presente.

En funciones de Tercer Secretario de Acuerdos.

LIC. JOSÉ LUIS MOLINA RODRÍGUEZ. Presente.

En funciones de Segundo Secretario de Acuerdos.



LIC. LUZ ELENA COTA MARTÍNEZ. Presente.

Consejo de Jueces del Estado
En funciones en la Primera Secretaria de Acuerdos.

VISITADURIA
Materia Civil

LIC. JOSÉ ANTONIO CÓRDOVA AGUILUZ. Presente.

En funciones de Proyectista Cuarto Secretario Acuerdos.



JUZGADO SEGUNDO
DE LO CIVIL
TEHUACANA, PUEBLA

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. MARGARITA MORENO LOPEZ. Presente.

Adscrita a la Primer Secretaría.

LIC. HÉCTOR CASILLAS MUÑOZ. Presente.

Adscrito a la Segunda Secretaria.

LIC. WALQUIRIA FERNÁNDEZ ESQUERRA. Presente.

Adscrita a la Tercera Secretaria

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- MARTHA ELENA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- JESSICA ISABEL ALATORRE CASTAÑEDA. Presente
Adscrita a la oficina del titular.

3.- PERLA ZULETH CARAVANTES URIAS. Presente
Adscrita a la oficina del titular.

4.- CLAUDIA LISETH CUIN VALLES. Presente
Adscrita a la oficina del titular.

5.- MA. ABIGAIL FLORES VALDEZ. Presente
Adscrita a la Primera Secretaría.

6.- JULIO CESAR SANTIAGO PEREZ. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaria.

7.- NORMA ALICIA QUEZADA VICTORICA. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaría.

8.- LUÍS ENRIQUE PAYAN SANTOS. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

9.- REYNALDO OLIVER GARCÍA. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

10.- MARÍA DEL CARMEN NILA GONZALEZ. Presente.
Adscrita a Oficialía de Partes.

11.- RAMÓN CASTRO DUARTE. Presente.
Comisario.

*de
de
de*

a

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 20 libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	955
Sentencias Definitivas dictadas	223
Sentencias Interlocutorias dictadas	093
Se terminaron por caducidad	043
Recursos de Apelación interpuestos contra Sentencias Definitivas	025
Recursos de Apelación interpuestos contra Sentencias Interlocutorias	011
Recursos de Apelación interpuestos contra diversos autos	014
Conflictos competenciales	018
Amparos interpuestos	062
Audiencias Programadas	1,141
Audiencias Celebradas	423
Audiencias Diferidas	718
Exhortos Recibidos	092
Exhortos Girados	080
Promociones recibidas	11,599
Oficios remitidos	2,450
Cartas Rogatorias	002
Recibos de Ingreso (Valores)	222

De
1-1-11

J

A

o



RELACIÓN DE LIBROS

JUZGADO SEGUNDO
DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

Consejo de Coordinación
del Estado

VIGILANCIA
Materia Civil

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Segundo de lo Civil. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	12 y 13 de Junio del 2014
NUMERO DE INICIOS	955
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	[REDACTED]
FECHA	16-01-2015
JUICIO	SUMARIO CIVIL
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
SE TURNÓ A SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	SI

de
Jun
de

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	11,599
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	043
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	[REDACTED]
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
JUICIO	Ejecutivo mercantil.
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
FECHA DE PRESENTACIÓN	16 DE ENERO DE 2015

B

A

SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	SEGUNDA
RELATIVA A	SOLICITA SEA CITADO PARA DICTARSE SENTENCIA DEFINITIVA
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	PENDIENTE DE ACORDARSE DENTRO DEL TÉRMINO PARA ELLO

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1		15-01-15	821	1ª	Si
2		15-01-15	859	"	"
3		15-01-15	774	"	"
4		15-01-15	818	"	"
5		15-01-15	827	"	"
6		15-01-15	820	"	"
7		15-01-15	838	"	"
8		15-01-15	849	"	"
9		15-01-15	800	"	"
10		15-01-15	784	"	"
11		15-01-15	817	"	"
12		15-01-15	831	"	"
13		15-01-15	795	"	"
14		15-01-15	856	"	"
15		15-01-15	792	"	"
16		15-01-15	759	"	"
17		15-01-15	798	"	"
18		15-01-15	772	"	"
19		15-01-15	802	"	"
20		15-01-15	857	"	"
21		15-01-15	783	"	"
22		15-01-15	841	"	"
23		15-01-15	787	"	"
24		16-01-15	954	2a	"
25		16-01-15	924	"	"
26		16-01-15	947	"	"
27		16-01-15	877	"	"
28		16-01-15	882	"	"
29		16-01-15	891	"	"
30		16-01-15	895	"	"
31		16-01-15	897	"	"
32		16-01-15	899	"	"
33		16-01-15	948	"	"
34		16-01-15	921	"	"
35		16-01-15	925	"	"



36	[REDACTED]	16-01-15	937	"	"
37	[REDACTED]	16-01-15	927	"	"
38	[REDACTED]	16-01-15	942	"	"
39	[REDACTED]	16-01-15	946	"	"
40	[REDACTED]	16-01-15	940	3 ^a	"
41	[REDACTED]	14-01-15	731	"	"
42	[REDACTED]	14-01-15	756	"	"
43	[REDACTED]	14-01-15	729	"	"

"ZGADO SEGUNDO"
"DE LO CIVIL"
"TILMUNA, B.C."

LIBRO DE OFICIOS

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	2,450
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUICIO	[REDACTED]
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
ASUNTO A TRATAR	Notificación
REMITIDO A	C. Juez Primera Instancia Civil, de Tecate, Baja California
FECHA DE REMISIÓN	19-01-15

Handwritten signature

LIBRO DE APELACIONES

Recursos de Apelación interpuestos contra Sentencias Definitivas	25
Recursos de Apelación interpuestos contra Sentencias Interlocutorias	11
Recursos de Apelación interpuestos contra diversos autos	14
Total de recursos de Apelación interpuestos	50
CONFLICTOS COMPETENCIALES	18
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUICIO	[REDACTED]
ACTOR	[REDACTED]

Handwritten mark

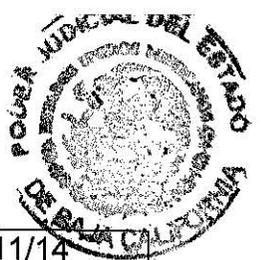
Handwritten signature

DEMANDADO	
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	SI

RELACIÓN DE APELACIONES

RELACIÓN DE APELACIONES				
	NO. EXPEDIENTE	CONTRA	ADMISIÓN	REMISIÓN T. S. J.
1.		AUTO	09/06/14	18/06/14
2.		SENTENCIA DEFINITIVA	06/06/14	18/06/14
3.		SENTENCIA DEFINITIVA	03/06/14	19/06/14
4.		SENTENCIA DEFINITIVA	25/04/14	23/06/14
5.		SENTENCIA DEFINITIVA	23/04/14	26/06/14
6.		AUTO	29/05/14	02/07/14
7.		SENTENCIA INTERLOCUTORIA	20/06/14	02/07/14
8.		SENTENCIA DEFINITIVA	24/06/14	07/07/14
9.		AUTO	23/06/14	08/07/14
10.		AUTO	02/06/14	05/08/14
11.		AUTO	30/01/14	05/08/14
12.		SENTENCIA DEFINITIVA	07/08/14	18/08/14
13.		AUTO	01/07/14	15/08/14
14.		SENTENCIA DEFINITIVA	04/07/14	13/08/14
15.		SENTENCIA DEFINITIVA	07/08/14	18/08/14
16.		AUTO	26/09/14	28/10/14
17.		SENTENCIA INTERLOCUTORIA	08/08/14	27/08/14
18.		SENTENCIA DEFINITIVA	21/08/14	03/09/14
19.		SENTENCIA INTERLOCUTORIA	04/02/14	03/09/14
20.		SENTENCIA INTERLOCUTORIA	26/11/14	03/12/14
21.		SENTENCIA DEFINITIVA	29/08/14	24/09/14
22.		SENTENCIA DEFINITIVA	03/09/14	24/09/14
23.		SENTENCIA DEFINITIVA	02/09/14	24/09/14
24.		AUTO	10/09/14	30/09/14
25.		SENTENCIA DEFINITIVA	11/09/14	30/09/14
26.		SENTENCIA INTERLOCUTORIA	26/08/14	03/10/14
27.		AUTO	09/09/14	03/10/14
28.		SENTENCIA DEFINITIVA	19/09/14	07/10/14
29.		SENTENCIA DEFINITIVA	25/03/14	07/10/14
30.		SENTENCIA DEFINITIVA	12/09/14	07/10/14
31.		SENTENCIA INTERLOCUTORIA	08/07/14	24/10/14
32.		SENTENCIA INTERLOCUTORIA	08/07/14	24/10/14
33.		AUTO	05/09/14	29/10/14
34.		SENTENCIA DEFINITIVA	17/10/14	29/10/14
35.		AUTO	24/09/14	4/11/14
36.		SENTENCIA INTERLOCUTORIA	11/07/12	7/11/14
37.		SENTENCIA INTERLOCUTORIA	03/10/14	7/11/14
38.		SENTENCIA DEFINITIVA	11/09/14	11/11/14
39.		AUTO	13/10/14	11/11/14

20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39



40.		AUTO	17/10/14	14/11/14
41.	Catura	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	06/10/14	14/11/14
42.		SENTENCIA DEFINITIVA	05/11/14	14/11/14
44.	A	SENTENCIA DEFINITIVA	11/11/14	24/11/14
45.		SENTENCIA INTERLOCUTORIA	14/11/14	24/11/14
46.		SENTENCIA DEFINITIVA	12/11/14	26/11/14
47.		SENTENCIA DEFINITIVA	17/10/14	26/11/14
48.		SENTENCIA DEFINITIVA	26/11/14	02/12/14
49.		SENTENCIA DEFINITIVA	19/09/14	03/12/14
50.		AUTO	14/11/14	12/01/15

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISA:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	0
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	0
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	0
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
CONFIRMAN AUTO	0
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	0
REVOCAN AUTO	0
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	0
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	0
NO SE ADMITE APELACIÓN	0
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	50

Handwritten notes and signatures on the right side of the table.

LIBRO DE AMPAROS:

AMPAROS INTERPUESTOS	62
CONCEDIDOS	02
NEGADOS	00
SOBRESEÍDOS	07
EN TRAMITE	53
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	Juzgado 4to de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales en el Estado.

Handwritten mark on the right side of the table.

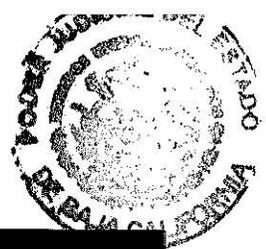
NUMERO DE AMPARO	[REDACTED]
FECHA DE NOTIFICACIÓN	21/noviembre/2014
QUEJOSO	[REDACTED]
ACTO RECLAMADO	Contestación del Juez Segundo de lo Civil
JUICIO NATURAL	Especial Hipotecario
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	80
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	28
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR	10
EN TRÁMITE O NO DEVUELTOS	42
ÚLTIMO REGISTRADO	01/15
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
RELATIVO AL JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
PROMOVIDO POR	SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE [REDACTED]
DIRIGIDO A:	C. JUEZ COMP. CIVIL DE LA CD. DE JOCOTEPEC, JAL.
A EFECTO DE	SE GIRE OFICIO A COMISARIADO EJIDAL

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	92
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	35
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	09
SIN DILIGENCIAR	25
EN TRÁMITE O PENDIENTES	23



ULTIMO REGISTRADO	[REDACTED]
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
JUICIO	JURIS. VOL.
PROMOVIDO POR	[REDACTED]
EN CONTRA DE	[REDACTED]
PROVENIENTE DE	JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE MEXICO, D.F.
A EFECTO DE	EMPLAZAR

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS

CANTIDAD DE CARTAS GIRADAS	02
ÚLTIMA REGISTRADA	[REDACTED]
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
PROMOVIDO POR	SUCESION A BIENES DE [REDACTED]
DIRIGIDO A	PROCESS FORWARDING INTERNATIONAL
A EFECTO DE	SE NOTIFIQUE RADICACION EXPEDIENTE

Just de

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

VALORES RECIBIDOS	222
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	[REDACTED]
RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	[REDACTED]
DE FECHA	15-01-2015
POR LA CANTIDAD DE	[REDACTED]
EXHIBIDO POR	[REDACTED]
A FAVOR DE	[REDACTED]
CONCEPTO	CONSIGNACION EN PAGO
ENTREGADO	En trámite.

B

[Handwritten signature]

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la **C. MARTHA ELENA ARMENDARIZ RODRIGUEZ** es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión del titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Segundo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

LIBROS DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	327
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	233
CITACIONES SENTENCIA INTERLOCUTORIA	094
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	223
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	093
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	010
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	001

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE						
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.		DEFINITIVA	09-12-14	09-12-14	x	x
2.		DEFINITIVA	08-01-15	08-01-15	x	x
3.		INTERLOCUTORIA	15-01-15	15-01-15	x	x
4.		DEFINITIVA	14-01-15	19-01-15	x	x
5.		DEFINITIVA	14-01-15	19-01-15	x	x
6.		DEFINITIVA	15-01-15	19-01-15	x	x
7.		DEFINITIVA	16-01-15	19-01-15	x	x
8.		DEFINITIVA	19-01-15	19-01-15	x	x
9.		DEFINITIVA	16-01-15	19-01-15	x	x
10.		DEFINITIVA	16-01-15	19-01-15	x	x
11.		DEFINITIVA	16-01-15	19-01-15	x	x

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:



NUMERO DE EXPEDIENTE del Estado	[REDACTED]
JUICIO VISITADURIA INICIADO	SUMARIO DE DESAHUCIO SEGUNDO DE LO CIVIL TLUCANILLA
FOJAS	16
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	02-12-14
FECHA DE SENTENCIA	03-12-14
RESULTADO SENTENCIA	<p>- - - PRIMERO.- En la vía SUMARIA DE DESAHUCIO, la parte actora acreditó los elementos constitutivos de su acción, en rebeldía de la parte demandada.- - -</p> <p>- - - SEGUNDO.- Se condena a [REDACTED] a desocupar y entregar a la actora el local comercial ubicado en [REDACTED]</p> <p>- - - TERCERO.- Se condena al demandado al pago de las rentas generadas a partir del mes de febrero de dos mil catorce, más las que se sigan venciendo hasta la desocupación y entrega del inmueble arrendado, a razón de [REDACTED] mensuales cada una, lo cual será determinado en ejecución de sentencia.- - -</p> <p>- - - CUARTO.- Se condena a la parte reo a pagarle a la actora los gastos y costas del juicio que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia.- - -</p> <p>- - - QUINTO.- Habiendo transcurrido el término de cuarenta días concedido a la parte demandada para que desocupara voluntariamente la finca arrendada, se decreta el lanzamiento del inquilino a su costa, que deberá de ejecutarse en los términos establecidos por el artículo 481 en relación con el 685 del Código de Procedimientos Civiles o, una vez que el presente fallo haya causado estado.- - -</p>

Jul de
[Signature]
B

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIADO	11-06-14
FOJAS	42
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]

TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA														
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	09-10-14														
FECHA DE SENTENCIA	09-10-14														
RESULTADO SENTENCIA	<p>- - - PRIMERO.- En la Vía ORDINARIA CIVIL seguida en este juicio, la parte actora probó los hechos constitutivos de su acción en rebeldía de los demandados.-----SEGUNDO.- Se declara que la [REDACTED] se ha convertido en propietaria por haberse consumado en su favor la prescripción positiva, respecto del inmueble identificado como [REDACTED] y que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: -----</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Cuadro de Colindancias</th> <th rowspan="2">V</th> </tr> <tr> <th colspan="2">LADO</th> <th>RUMBO</th> </tr> <tr> <th>EST</th> <th>PV</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>[REDACTED]</td> <td>[REDACTED]</td> <td>[REDACTED]</td> <td>[REDACTED]</td> </tr> </tbody> </table> <p>Superficie = [REDACTED]</p> <p>- - - TERCERO.- Se decreta la cancelación TOTAL de la partida o inscripción número [REDACTED] inscrito a nombre de los pasivos procesales, debiendo subsistir los gravámenes y/o anotaciones que versan sobre el inmueble, acorde a las consideraciones vertidas en el considerando VI del cuerpo de la presente resolución.-----</p> <p>- - - CUARTO.- Se absuelve a los demandados del pago de honorarios, gastos y costas del juicio en los términos del último de los considerandos de la presente resolución.----- QUINTO.- Una vez que cause ejecutoria esta sentencia, remítase copia certificada de la misma y del auto que así la declare, al C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, para que la cumpla en sus términos inscribiéndola en la dependencia a su cargo y le sirva de TITULO DE PROPIEDAD a la actora.-----</p>	Cuadro de Colindancias			V	LADO		RUMBO	EST	PV		[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Cuadro de Colindancias			V												
LADO		RUMBO													
EST	PV														
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]												

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
INICIADO	06-04-10
FOJAS	195
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
TIPO SENTENCIA	INTERLOCUTORIA



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	03-12-14
FECHA DE SENTENCIA	04-12-14
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- Se declara PROCEDENTE el Recurso de Revocación interpuesto por [REDACTED] en su carácter de abogado procurador de los coherederos [REDACTED] todos de apellidos [REDACTED] por lo motivos y causas establecidos en los considerandos que anteceden.-----</p> <p>-SEGUNDO.- En consecuencia se revoca el auto de fecha trece de agosto del año dos mil catorce, para quedar en los términos del último de los considerandos de la presente resolución.-----</p> <p>-TERCERO.- NOTIFÍQUESE.-----</p>

JUICIO SEGUNDO DE LO CIVIL

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
INICIADO	18-06-13
FOJAS	263
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	23-10-14
FECHA DE SENTENCIA	24-10-14
RESULTADO SENTENCIA	<p>- - - PRIMERO.- Ha sido procedente la vía Especial Mercantil seguida en este Juicio, en la que la parte actora acreditó los elementos constitutivos de su acción y la demandada no justificó sus excepciones.-----</p> <p>- - -SEGUNDO.- Se condena a [REDACTED] a la desocupación y entrega a favor de la actora, Unidad Privativa marcada con [REDACTED]</p> <p>-----</p>

l.m. de

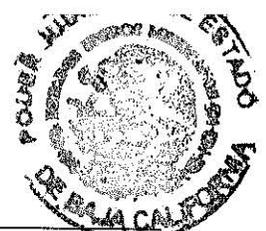
5

A

	<p>TERCERO.- Se condena a la parte demandada a pagar a la actora los gastos y costas originados con motivo del presente juicio y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia.- - - - -</p> <p>---</p> <p>CUARTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- - - - -</p>
--	---

NUMERO DE EXPEDIENTE	████████████████████
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
INICIADO	12-05-14
FOJAS	144
ACTOR	████████████████████
DEMANDADO	████████████████████
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	14-11-14
FECHA DE SENTENCIA	18-11-14
RESULTADO SENTENCIA	<p>- - - PRIMERO.- Ha sido procedente la vía ESPECIAL HIPOTECARIA seguida en este juicio, en el que la parte actora probó los hechos constitutivos de su acción en rebeldía de la parte demandada.- - - - -</p> <p>--- SEGUNDO.- Se declara vencido anticipadamente el Contrato de Apertura de Crédito Simpe con Garantía Hipotecaria celebrado entre los contendientes, el día diez de diciembre de dos mil nueve, que consta en Escritura Pública número ██████████ otorgada ante la fe del Notario Público número cuatro de esta ciudad, inscrita bajo partida número ██████████ de la Sección Civil de fecha 28 de enero de 2010.- - - - -</p> <p>--- TERCERO.- Se condena al ██████████ a pagarle a la actora ██████████ los siguientes conceptos: A).- El pago de la cantidad resultante de ██████████ veces el salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal, por concepto de suerte principal, misma que a la fecha asciende a la cantidad de ██████████</p> <p>██████████ sirviendo para la cuantificación a esta fecha su equivalente a la cantidad del otorgamiento de crédito multiplicado por \$2,045.61 pesos (DOS MIL</p>

11)
 D
 sum de
 J



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA Materia Civil

CUARENTA Y CINCO PESOS 61/100 M.N.) que se obtiene de multiplicar el salario mínimo vigente en el Distrito Federal que es de \$67.29 pesos (SESENTA Y SIETE PESOS 29/100 MONEDA NACIONAL) por 30.4 que equivale a un mes; B).- El pago de la cantidad resultante de

veces el salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal, por concepto de intereses ordinarios no cubiertos, misma que a la fecha asciende a la cantidad de

más los que se continúen generando hasta la total liquidación del adeudo, a razón del

tasa de interés anual sobre saldos insolutos, misma que ha sido determinada en función de su salario mínimo integrado al momento del otorgamiento del crédito, cantidad que será determinada en la ejecución de sentencia para lo cual se tendrá como salario mínimo vigente en el Distrito Federal el que haya determinado la Comisión Nacional de Salarios Mínimos; C).- El pago de la cantidad que resultante por concepto de interés moratorio, más los que se continúen generando hasta la total de liquidación del adeudo, a razón del tasa de interés anual sobre el saldo insoluto desde la fecha en que incurrió en mora el demandado, cantidad que será determinada en ejecución de sentencia para lo cual se tendrá como salario mínimo general vigente en el Distrito Federal el que haya determinado la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, derivado del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria, celebrado en fecha diez de diciembre de dos mil nueve.

--- CUARTO.- Se concede a la parte demandada el término de CINCO DÍAS, contados a partir del siguiente día en que cause ejecutoria esta sentencia, para que le dé CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO, y de no hacerlo hágase trance y remate de los bienes hipotecados, para que con su producto se pague a la parte actora.-----

Handwritten signature and initials

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran firmadas por el Juez y la Secretaría de Acuerdos respectiva, se indica el lugar y fecha de dictado, los nombres de las partes contendientes, el número del expediente y el tipo de juicio, así como su publicación en el Boletín Judicial y su notificación por parte del C. Secretario Actuario.

Acto continuo, el suscrito visitador LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO, hago constar que siendo las quince horas del día diecinueve de enero del dos mil quince, de común acuerdo con el C. Juez Segundo de lo Civil Licenciado CARLOS ALBERTO FERRE ESPINOZA, se suspende la VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día martes Veinte de Enero de los corrientes.

Handwritten signature

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día martes Veinte de Enero de dos mil quince el suscrito Visitador en Materia Civil, **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al Juzgado en revisión a cargo del **C. Licenciado CARLOS ALBERTO FERRE ESPINOZA**, Juez Segundo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California con el propósito de continuar con la Visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, y pasando asimismo la lista de asistencia del personal que se encuentra presente:

C. JUEZ

LIC. CARLOS ALBERTO FERRE ESPINOZA. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. GUADALUPE OCAMPO ANTONIO. Presente.
En funciones de Proyectista.

LIC. RENÁN ÁLVAREZ MONCAYO. Presente.
En funciones de Tercer Secretario de Acuerdos.

LIC. JOSÉ LUIS MOLINA RODRÍGUEZ. Presente.
En funciones de Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. LUZ ELENA COTA MARTÍNEZ. Presente.
En funciones en la Primera Secretaria de Acuerdos.

LIC. JOSÉ ANTONIO CÓRDOVA AGUILUZ. Presente.
En funciones de Proyectista Cuarto Secretario Actuario.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. MARGARITA MORENO LOPEZ. Presente.
Adscrita a la Primer Secretaría.

LIC. HÉCTOR CASILLAS MUÑOZ. Presente.



Adscrito a la Segunda Secretaria.

Consejo de Jueces
del Estado

LIC. WALQUIRIA FERNÁNDEZ ESQUERRA. Presente.

Adscrita a la Tercera Secretaria

VISITADURIA
Materia Civil



JUZGADO SEGUNDO
DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- MARTHA ELENA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ. Presente

Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- MA. ABIGAIL FLORES VALDEZ. Presente

Adscrita a la oficina del titular.

3.- PERLA ZULETH CARAVANTES URIAS. Presente

Adscrita a la oficina del titular.

4.- NORMA ALICIA QUEZADA VICTORICA. Presente

Adscrita a la Primera Secretaría.

5.- OFELIA VÁZQUEZ ZÚÑIGA. Presente

Adscrita a la Primera Secretaría.

6.- CLAUDIA CUIN VALLES. Presente

Adscrita a la Segunda Secretaría.

7.- MARÍA DEL CONSUELO SÁNCHEZ PACHECO. Presente

Adscrita a la Tercera Secretaría.

8.- LUÍS ENRIQUE PAYAN SANTOS. Presente

Adscrito a Oficialía de Partes.

9.- REYNALDO OLIVER GARCÍA. Presente

Adscrito a Oficialía de Partes.

10.- MARÍA DEL CARMEN NILA GONZALEZ. Presente.

Adscrita a Oficialía de Partes.

11.- RAMÓN CASTRO DUARTE Comisario. Presente.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Segundo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

de
jun
de
de

SECRETARIAS DE ACUERDOS:

SECRETARIO: PROYECTISTA

A cargo de la **LICENCIADA GUADALUPE OCAMPO ANTONIO**, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente al titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias y acuerdos de estudio, así como el desahogo de audiencias de conciliación y pruebas en juicios contenciosos, destacando que no tiene ningún proyecto pendiente por realizar.

OBSERVACIONES: En virtud de la función que desempeña como proyectista la funcionaria citada, no se revisa al azar expediente a su cargo.

PRIMERA SECRETARIA:

A cargo del **LICENCIADO LUZ ELENA COTA MARTINEZ**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	364
AUDIENCIAS CELEBRADAS	156
AUDIENCIAS DIFERIDAS	208

Las **208** audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

CONVENIOS	04
NO COMPARECE PARTE INTERESADA	15
NO SE EXHIBIERON EDICTOS	23
DOMICILIO CERRADO	06
NO EMPLAZO	39
NO SE RINDIERON INFORMES / BUSQ. DOM	12
NO SE NOTIFICO PARTES	21



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

NO SE FIJO LITIS	24
NO DESIGNARON/ACEPTARON CARGO/	02
NO RINDIERON DICTAMEN PERITO	07
NO SE DEVOLVIO EXHORTO	03
SE CITO PARA SENTENCIA DEFINITIVA	08
DESISTIMIENTO	04
EXHIBIERON CERTIFICADO MEDICO	01
DIFERIDA A PETICION DE PARTES	34
SUSPENDIO EL PROCEDIMIENTO INCOMPETENCIA	04
RECUSACION CON CAUSA	01
ALLANAMIENTOS	02

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL TIJUANA, B.C.

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primera Secretaria de Acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **18 de febrero del año dos mil quince** relativa al Exp. [REDACTED] Juicio **Medios Preparatorios** promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] audiencia programada para desahogo de una confesional.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	75
JUICIO	Sucesión Testamentaria a Bienes de [REDACTED]
	[REDACTED]
	[REDACTED]

PROMOVENTE	
INICIO	29/05/14
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	08/12/14
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Abre Cuarta Sección

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	77
JUICIO	Ordinario Civil
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	27/03/14
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	05/11/14
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Emplazamiento

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	27
JUICIO	Ejecutivo Mercantil
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	06/05/14
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	04/12/14
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Sentencia Definitiva

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	291
JUICIO	Especial Hipotecario
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	09/10/13



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil



ZONADO SEGUNDO
DE LO CIVIL
TUJANA, B.C.

ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL

01/12/14

RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL

Aprueba Remate

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	118
JUICIO	Sumario Civil
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	01/07/14
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	08/01/15
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Emplazamiento por Edictos

sum de
J

SEGUNDA SECRETARIA

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo del Licenciado **JOSÉ LUÍS MOLINA RODRÍGUEZ**, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	404
AUDIENCIAS CELEBRADAS	143
AUDIENCIAS DIFERIDAS	261

J

Ahora bien, las **261** audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

CONVENIOS	16
NO COMPARECE PARTE INTERESADA	31
NO SE EXHIBIERON LOS EDICTOS	18
FALTA DE IMPULSO PROCESAL	77

A

ALLANARON	08
NO SE FIJO LA LITIS	67
SE CITO PARA SENTENCIA DEFINITIVA	13
DESISTIMIENTO	06
NO SE ENCONTRO DOMICILIO	08
DIFERIDA A PETICIÓN DE PARTES	10
SUSPENDIÓ EL PROCEDIMIENTO	07

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Segunda Secretaría de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **20 de Febrero de 2015**, relativo al juicio **ORDINARIO CIVIL** promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] con número de expediente [REDACTED] para la celebración de la audiencia de **Conciliación, Pruebas, Alegatos y citación para Sentencia.**

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	79
JUICIO	Ejecutivo Mercantil
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
FECHA INICIO	08/11/12
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	08/01/15



RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL

Desahogo de Pruebas



Consejo de la Judicatura del Estado

COLEGIO SEGUNDO DE LO CIVIL Tijuana, B.C.

VISITADURIA
Materia Civil

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	17
JUICIO	Ejecutivo Mercantil
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
FECHA INICIO	11/04/14
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	24/11/14
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Desahogo de Pruebas

jm de

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	62
JUICIO	Sumario Civil
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
FECHA INICIO	07/10/14
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	04/12/14
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Emplazamiento

B

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	67
JUICIO	Sumario Civil
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]

A

INICIO	08/12/14
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	07/01/15
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Auto Radicación

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	32
JUICIO	Ejecutivo Mercantil
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	13/11/13
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	14/10/14
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Sentencia Definitiva Causa Ejecutoria

TERCERA SECRETARÍA

A cargo del LICENCIADO RENAN ALVAREZ MONCAYO, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	373
AUDIENCIAS CELEBRADAS	124
AUDIENCIAS DIFERIDAS	249

Ahora bien, las **249** audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

CONVENIOS	2
NO COMPARECE PARTE INTERESADA	80
NO SE EXHIBIERON LOS EDICTOS	18



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURÍA
Materia Civil

FALTA DE IMPULSO PROCESAL	96
OPERÓ CADUCIDAD	1
NO SE FIJO LA LITIS	37
SE CITO PARA SENTENCIA DEFINITIVA	3
DESISTIMIENTO	4
NO SE ENCONTRO DOMICILIO	4
DIFERIDA A PETICIÓN DE PARTES	1
SUSPENDIÓ EL PROCEDIMIENTO	3

2015 SEGUNDO DE MARZO

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Tercera Secretaría de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **04 de Marzo del 2015**, relativa al juicio Sucesión Intestamentaria a Bienes de [REDACTED] con número de expediente [REDACTED] para la lectura del Testamento

J.M. de

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

B

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	92
JUICIO	Ordinario Civil
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	20/02/14

A

FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	08/12/14
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Notifica Sentencia Definitiva

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	44
JUICIO	Sumario de Desahucio
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	20/06/14
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	09/01/15
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Ejecución de Convenio

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	428
JUICIO	Especial Hipotecario
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	23/10/14
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	13/01/15
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Notifica auto caducidad de la instancia

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	57
JUICIO	Jurisdicción Voluntaria
PROMOVENTE	
INICIO	22/05/14
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	09/01/15
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Sentencia

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	511
JUICIO	Especial Hipotecario
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	09/07/10
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	06/11/14



RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL

Devolución del Archivo a petición de parte (Caduco la Instancia)

Consejo de la Judicatura del Estado

SEGUNDO DE LO CIVIL

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado en revisión.

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo de la Licenciada **MARGARITA MORENO LÓPEZ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	530
EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	388
NO DILIGENCIADOS RAZONADOS	123
EXPEDIENTES PARCIALMENTE	019
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	

Los expedientes **RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

FALTA DE INTERES (EJEC. MERC)	11
DOMICILIOS INEXACTOS	32
DOMICILIOS CERRADOS	22
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	23
VACIOS	35

SIN EXPEDIENTES CARGADOS HASTA EL DÍA 18 DE ENERO DE 2015
PENDIENTES DE DILIGENCIAR

2) A cargo del Licenciado **HECTOR CASILLAS MUÑOZ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	500
EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	003

EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	369
EXPEDIENTES NO DILIGENCIADOS RAZONADOS	109
EXPEDIENTES DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	019
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	

Los expedientes SIN DELIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

FALTA DE INTERES (EJEC. MERC)	20
DOMICILIOS INEXACTOS	25
DOMICILIOS CERRADOS	37
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	12
DOMICILIOS VACIOS	15

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR

	NUMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1		17/ENERO /14	EMPLAZAMIENTO		X
2		17 ENERO/14	ARTICULO 114 CPC		X
3		17 ENERO/14	EMPLAZAMIENTO		X

3) A cargo de la Licenciada WALQUIRIA FERNÁNDEZ ESQUERRA, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	684
EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	510



Consejo de la Judicatura del Estado

EXPEDIENTES NO DILIGENCIADOS RAZONADOS	167
EXPEDIENTES DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	007
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

VISITADURIA
Materia Civil

Los expedientes **RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

FALTA DE INTERES (EJEC. MERC)	22
DOMICILIOS INEXACTOS	28
DOMICILIOS CERRADOS	72
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	20
VACIOS	25

Handwritten signature and initials

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO e INTENDENCIA

A cargo de **LUIS ENRIQUE PAYAN SANTOS, REYNALDO OLIVER GARCÍA** y **MARÍA DEL CARMEN NILA GONZALEZ**, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

Handwritten signature

La intendencia a cargo del **C. RAMON CASTRO DUARTE** quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria que el juzgado cuenta con Instalaciones pulcras y ordenadas.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de Inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se constató lo siguiente:

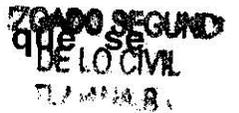
- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria de inspección el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

De la revisión al área administrativa que se realizó, no ocurrieron incidentes de inasistencia en los dos días en los que se desarrolló la presente visita ordinaria de inspección.



El suscrito visitador hago constar la excelente disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta: Que no tiene observación alguna que expresar. Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 20 de Enero de 2015, levantándose la presente acta por quintuplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, y el Titular del Juzgado, C. Licenciado LIC. CARLOS ALBERTO FERRE ESPINOZA en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.

Jim de

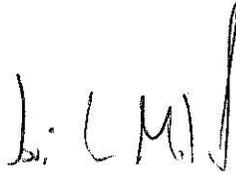
[Handwritten signature of Walter Riedel Barocio]

LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador en Materia Civil del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

[Handwritten signature of Carlos Alberto Ferré Espinoza]
LIC. CARLOS ALBERTO FERRE ESPINOZA
Juez Segundo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.



LIC. GUADALUPE OCAMPO ANTONIO
En funciones de Proyectista



LIC. JOSÉ LUIS MOLINA RODRÍGUEZ
Segundo Secretario de Acuerdos.



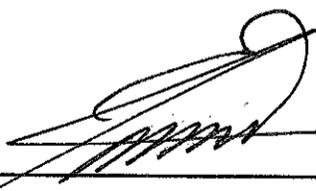
LIC. RENAN ALVAREZ MONCAYO
Tercer Secretario de Acuerdos.



LIC. JOSÉ ANTONIO CORDOVA AGUILUZ
En funciones de Proyectista

EL SUSCRITO LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 06/15 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO EL 19 Y 20 DE ENERO DE 2015, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 39 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS, CON EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA QUE SÓLO CONSTA POR EL ANVERSO. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN II Y VII, 29 FRACCIÓN II Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 6 FRACCIÓN VI; 17, 18, 30, 35 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y PRIMERO; SEGUNDO FRACCIÓN X; QUINTO; DÉCIMO TERCERO; DÉCIMO SEXTO; VIGÉSIMO, VIGÉSIMO QUINTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DE EXPEDIENTES, RESOLUCIONES Y DOCUMENTOS QUE TIENEN BAJO SU RESGUARDO, LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 24 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2015.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA

